

Firma del solicitante:

Formulario del Registro Único Tributario



2. Concepto 0 2 Actualización 14755169082 4. Número de formulario 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) Impuestos de Grandes Contribuyentes 8 6 0 0 0 0 7 5 1 3 **IDENTIFICACIÓN** 24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición Persona jurídica Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio 33 Primer nombre 34 Otros nombres 31. Primer apellido 32. Segundo apellido 35. Razón social HENKEL COLOMBIANA S.A S 37. Sigit 36. Nombre comercial UBICACIÓN 38. País 40. Ciudad/Municipio 39. Departamento COLOMBIA 1 6 9 Bogotá D.C. Bogotá, D.C. 0 0 1 41. Dirección principal CL 17 68 B 97 impuestos.dian@henkel.com 42. Correo electrónico 43. Código postal 44. Teléfono 1 4 2 3 8 9 0 0 45. Teléfono 2 4 2 3 9 0 0 0 CLASIFICACIÓN Actividad económica Ocupación Actividad principal Otras actividades Actividad secundaria 52. Número establecimientos 49. Fecha inicio actividad 51. Código 46. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 1 50. Código 4 6 9 0 2 0 0 7 0 2 1 3 2 0 2 3 1 9 5 6 0 4 0 2 2 0 2 9 4 6 6 9 1 Responsabilidades, Calidades y Atributos 12 23 24 25 26 0 1 3 1 4 1 5 1 6 1 8 1 9 2 6 3 3 4 1 4 2 4 8 5 2 53. Código 3 5 14- Informante de exogena 41- Declaración anual de activos en el exte 03- Impuesto al patrimonio 05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 15- Autorretenedor 42- Obligado a llevar contabilidad 07- Retención en la fuente a título de rent 16- Obligación facturar por ingresos bienes 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA 18- Precios de transferencia 08- Retención timbre nacional 52 - Facturador electrónico 19- Productor de bienes y/o servicios exen 09- Retención en la fuente en el impuesto 10- Obligado aduanero 26- Declaración individual precios de tran 13- Gran contribuyente 33- Impuesto nacional al consumo Obligados aduaneros **Exportadores** 10 55. Forma 56. Tipo Servicio 3 2 3 3 7 4 4 54. Código 4 57. Modo 13 14 15 16 17 18 19 20 1 3 58. CPC IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN 2021 - 05 - 03 / 11 : 38: 33 NO X 61. Fecha 59. Anexos 60. No. de Folios: La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice Firma autorizada inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 MEDRANO ARAUJO EDUARDO JOSE

984. Nombre

Representante Legal Suplente Certificado

985. Cargo